



MEMORANDO DGAII N° 144/2025

A : Lic. Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

: Lic. María Ester Jiménez, Viceministra
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica

: MG. Raúl Ramírez, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

De : Lic. Yohana Noralí Benítez M., Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Ref : Remisión de Informe Final N° 24

Fecha : 12 de mayo de 2025



Por medio del presente me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

INFORME FINAL N° 24: referente al descargo a la Comunicación de Observación N° 04- Auditoría del Programa Tenonderã mediante la verificación documental e in situ de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de monitoreo y seguimiento con las familias, del Departamento de Paraguari, en los distritos de Paraguari, Carapeguá e Ybytymí y del Departamento Central, en los distritos de Capiatá, Luque, J.A. Saldívar, Itá e Ypané, correspondiente a la Segunda Transferencia 2024, realizado en virtud al Memorándum VMPPSE N° 0413/2025 y 440/2025.

Para el Sr. Ministro; se adjunta Resumen Ejecutivo.

Atentamente.



Karina Marín
Secretaría

Ministerio de Desarrollo Social



Ministerio de Desarrollo Social	
Secretaría General	
Expediente MEI N°:	0413/25
Fecha:	12/05/25
Hora:	10:43
Recibido por:	[Signature]
	Secretaría General



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
INFORME FINAL N° 24- TENONDERA

En referencia a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento con las familias, correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, del Departamento de Paraguarí de fecha 10 al 12 de febrero de 2025 y Central realizado los días 13, 14, 17, 19 y 20 de febrero de 2025, esta Auditoría ha emitido las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMPRENDIMIENTO

Durante la verificación in situ y entrevista realizada, se evidencia que la participante **Orlanda Peña con C.I N° 4.177.266** del distrito de Capiatá del Departamento Central ha percibido la asistencia financiera de G. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones), conforme lo mencionado en entrevista realizada a su hija María Irene Avalos con C.I.: 7.389.563 (mencionada en el Plan de Emprendimiento, en el punto 2.3. como miembro familiar participante), para la ejecución del emprendimiento Comercio de Consumo – Hamburguesería, sin embargo, al momento de la verificación han transcurrido 3 meses de que el Programa ha realizado el pago a la participante y la misma no ha ejecutado el emprendimiento según lo establecido en el **punto 5 del Acta de Compromiso en el cual se compromete a invertir los recursos, dentro de los 30 (treinta) días corridos, a partir de la recepción del capital semilla.**

Descargo presentado:

La Dirección del Programa Tenonderá por Memorándum N° 058/2025, presenta el siguiente descargo: *"Tras realizar visitas de verificación y seguimiento y al no ubicar a la participante en su domicilio, el Gestor Empresarial (Promotor Socioeconómico) procede a aplicar el Formulario **FO-GPPS-03/13 de Acta de Cambio** por motivo de Baja. Según manifiesta la participante, en comunicación vía WhatsApp, la misma trabaja en forma de dependencia en casa de familia los siete días de la semana y que no realizó el emprendimiento.*

Evaluación al Descargo:

En relación a lo expresado por la Dirección del Programa Tenonderá, para esta auditoría **se regulariza parcialmente** la observación para el caso expuesto, ya que se visualiza que el instrumento *FO-GPPS-03/13 de Acta de Cambio* ha sido aplicado por motivo de baja, sin embargo, no se visualiza la firma de todas las partes involucradas, en este caso específico el de la participante o representante de la misma.

OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE FIRMAS EN REGISTROS APLICABLES

Conforme a la verificación documental realizada a los legajos recibidos en esta Dirección, correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, de los Departamentos de Paraguarí y Central, se visualizan Registros Aplicables (Acta de compromiso FO-GPPS-03/03 y Plan de Emprendimiento FO-GPPS-03/02) sin la suscripción de firmas por parte de los *Representantes del Programa Tenonderá*, se presenta un resumen de los casos detectados.



DISTRITO	C.I. N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUBRO	OBSERVACIONES
CAPIATA	2.180.470	MOREL JARA	ZULMA VALENTINA	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
J. AUGUSTO SALDIVAR	5.689.652	DUARTE MIÑARRO	MAGDALENA ROSMARY	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
J. AUGUSTO SALDIVAR	4.675.380	SANTOS ARCE	LUCIA	COMERCIO DE CONSUMO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
LUQUE	4.462.637	GOMEZ DE GAMARRA	LIZ LAURA	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
LUQUE	3.273.618	LUJAN	ROSA	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
YPANE	4.185.514	ESPINOLA	MARIA SELVA	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
YBYCUI	2.351.716	ARRUA CAÑIZA	VICTOR RAMON	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN PLAN DE EMPRENDIMIENTO FO-GPPS-03/02 Y ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
YBYCUI	5.288.720	BARRIENTOS	LOURDES GISELL	COMERCIO DE CONSUMO	SIN FIRMA EN PLAN DE EMPRENDIMIENTO FO-GPPS-03/02 Y ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03

Descargo presentado:

La Dirección del Programa Tenonderã por Memorándum N° 056/2025 y Memorándum Dpto. de Operaciones y Seguimiento N° 008/2025, presenta el siguiente descargo: "Se ha realizado la verificación de las documentaciones que cuentan con observaciones, y se han regularizado las firmas faltantes en los registros aplicables correspondientes a los siguientes participantes:

- Zulma Valentina Morel Jara
- Magdalena Rosmary Duarte Miñarro
- Lucia Santos Arce
- Liz Laura Gómez de Gamarra
- Rosa Luján
- María Selva Espínola
- Víctor Ramón Arrua Cañiza
- Lourdes Gissel Barrientos

Evaluación al Descargo:

En relación a lo expresado por el Departamento de Operaciones y Seguimiento, para esta auditoria **se regulariza** la observación para los casos mencionados, debido a que se visualiza los Registros Aplicables con las firmas correspondientes.

OBSERVACIÓN N° 3: REGISTRO APLICABLE OBSOLETO

De acuerdo a la verificación a las documentaciones remitidas a esta dirección a través del Memorándum VMPPSE N° 099/2025 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 18/2025 y al Procedimiento Operativo PO-GPPS-03 Versión 09, se visualiza la utilización del Registro Aplicable; Acta de Compromiso de Participación FO-GPPS-03/03 Versión 01, a la participante Irma Elisabeth Torres con C.I.:5.302.295, del distrito de Paraguarí de fecha 09/08/2024, dicha versión resulta obsoleta a la aprobada en el Procedimiento Operativo, ya que en el mismo se detalla en la Actividad 40, dentro de la tarea 4. Realizar Presentación del Programa Tenonderã y firma de Acta de compromiso correspondiente a la Versión 03.





Descargo presentado:

La Dirección del Programa Tenonderã por Memorándum N° 058/2025, presenta el siguiente descargo: "Se ha realizado el cambio del Acta de Compromiso FO-GPPS-03/03 en su versión 03"

Evaluación al Descargo:

En relación a lo expresado por la Dirección del Programa Tenonderã, para esta auditoria se regulariza la observación, debido a que se visualiza el Registro Aplicable Acta de Compromiso FO-GPPS-03/03 en su versión 03.

COMENTARIO

En este punto incluimos acotaciones sobre la verificación in situ, que no constituye una observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno.

- Conforme entrevista mantenida con la Promotora Socioeconómica Shirley Díaz del distrito de Paraguari, la misma menciona la importancia de tener en cuenta al personal de campo para la elaboración del Procedimiento Operativo, ya que los mismos conocen la dinámica del trabajo realizado. Asimismo, solicita mayor acompañamiento por parte de la Dirección del Programa para realizar solicitudes por Notas a otras instituciones (Municipalidades, Gobernación, etc.).

CONCLUSIÓN:

En base a las documentaciones recibidas a través del Memorándum VMPPSE N° 0413/2025 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 056/2025, y el Memorándum Dpto. de Operaciones y Seguimiento N° 008/2025 por el cual se remite respuesta parcial a la Comunicación de Observación N° 04 y Memorándum VMPPSE N° 0440/2025 a través de a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 058/2025, por el cual se remite respuesta complementaria, es de parecer de esta auditoría, que las documentaciones se ajustan a lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tenonderã y en coordinación con las instancias pertinentes:

- Realizar gestiones necesarias para la revisión del Registro Aplicable FO-GPPS-03/13 de Acta de Cambio a fin de considerar los casos en los que no se logre localizar a los participantes y determinar los mecanismos para validar el instrumento.
- Considerar el establecimiento de sanciones acordes al caso mencionado en la Observación N° 01 "Falta de ejecución del emprendimiento", a fin de fortalecer la gestión y permitir el logro de los objetivos del Programa.



Lic. Yohana Benítez, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional





MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÃ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOAATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24		

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 0413/2025 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 056/2025, y el Memorándum Dpto. de Operaciones y Seguimiento N° 008/2025 por el cual se remite respuesta parcial a la Comunicación de Observación N° 04 y Memorándum VMPPSE N° 0440/2025 a través de a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 058/2025, por el cual se remite respuesta complementaria.
Referencia:	Realizar una Auditoría del Programa Tenonderã mediante la verificación documental e in situ de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de monitoreo y seguimiento con las familias participantes, del Departamento de Paraguari, en los distritos de Paraguari, Carapeguá e Ybytymí los días 10 al 12 de febrero de 2025 y del Departamento Central, en los distritos de Capiatá, Luque, J.A. Saldívar, Itá e Ypané los días 13, 14, 17, 19 y 20 de febrero de 2025, correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024.
Fecha:	12 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1490/2024 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba la modificación del Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2025".

Encargo DGAI N° 13 de fecha 04 de febrero de 2025 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Promotores Socioeconómicos con las familias, de los departamentos Paraguari y Central correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024.


Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS


Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norani Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

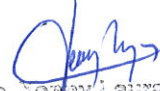
2. OBJETIVOS

- Obtener evidencias suficientes y competentes de la entrega efectiva de la asistencia financiera a los participantes.
- Verificar la eficacia, eficiencia y economía en los procedimientos administrativos en la entrega de la asistencia financiera y el cumplimiento del Plan del Emprendimiento por parte de los participantes, así como del desempeño de los/as Promotores Socioeconómicos en base a sus competencias y funciones.

3. ALCANCE

El Informe Final es el resultado exclusivamente de la verificación documental e in situ, en el Departamento de Paraguari, en los distritos de Paraguari, Carapeguá e Ybytymí los días 10 al 12 de febrero de 2025 y del Departamento Central, en los distritos de Capiatá, Luque, J.A. Saldívar, Itá e Ypané los días 13, 14, 17, 19 y 20 de febrero de 2025 correspondiente a la Segunda Transferencia del ejercicio fiscal 2024 y del análisis de los documentos proveídos por el Memorándum VMPPSE N° 047/2025 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 07/2025, por el cual se remite listado de participantes del Programa Tenonderã y listado Promotores Socioeconómicos, Memorándum VMPPSE N° 099/2025 y VMPPSE N° 328/25 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 18/2025 y N° 50/2025, por el cual se remite documentaciones referentes a participantes de los departamentos Central y Paraguari y por el Memorándum VMPPSE N° 0413/2025 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 056/2025, y el Memorándum Dpto. de Operaciones y Seguimiento N° 008/2025 por el cual se remite respuesta parcial a la Comunicación de Observación N° 04 y Memorándum VMPPSE N° 0440/2025 a través de a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 058/2025, por el cual se remite respuesta complementaria, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.


Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS


Lic. Yohana Norberto
Directora General
DGAII - MDS

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	Sistema Integrado de Gestión	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01
	INFORME FINAL N° 24		

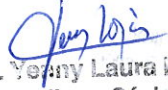
4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación documental e in situ de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de monitoreo y seguimiento que están realizando los Promotores socioeconómicos a las familias participantes, correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, en los Departamentos Paraguari y Central, se limita al tamaño de la muestra.

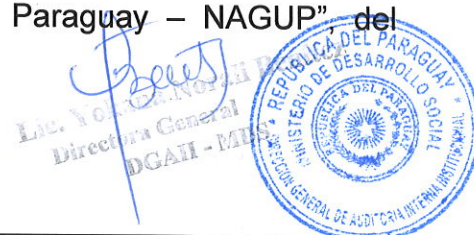
5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
- ✓ Ley N° 7408/2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Resolución CGR N° 353/2016 "Por la cual se aprueba la actualización del capítulo 2 – "Normas de Auditoria Gubernamental del Paraguay – NAGUP" del manual de Auditoria Gubernamental"


Lic. Yviana Gelsano
Auditora Senior


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS



Visión: Ser la institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

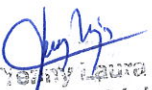
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKÓATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 24	Versión:	01

- ✓ Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica.
- ✓ Resolución MDS N° 026/2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Resolución MDS N° 050/2024 de fecha 23/01/2024 "Por la cual se abroga la Resolución MDS N° 720/2020 "Por la cual se aprueba el Manual operativo del Programa Tenonderã, "Programa de apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica" implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, y se abroga la Resolución N° 638/2017".
- ✓ Resolución MDS N° 1228.1/2022 "Por la cual se aprueban la guía de Rendición de Cuenta del participante, la Planilla de Registro de Uso de Recursos y el Acta de Visita de Participante, del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social."
- ✓ Resolución MDS N° 1649/2024, "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263 "Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024", en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Resolución MDS N° 1697/2024, "Por la cual se sustituye el Artículo 1º de la Resolución MDS N° 1649/2024 "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263 "Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024", en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 047/2025 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 07/2025, por el cual se remite listado de participantes del Programa Tenonderã correspondiente a la Segunda Transferencia del ejercicio fiscal 2024 y Listado Promotores Socioeconómicos, y Memorándum VMPPSE N° 099/2025 con Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 18/2025, por el cual se remite documentaciones referentes a participantes de los departamentos Central y Paraguari y la verificación in situ


Lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interna - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS


Lic. Yvelina Norah
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

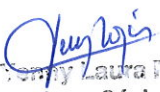
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOAATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24		

en el Departamento de Paraguari, en los distritos de Paraguari, Carapegua e Ybytymí los días 10 al 12 de febrero de 2025 y en el Departamento Central, en los distritos de Capiatá, Luque, J.A. Saldívar, Itá e Ypané los días 13, 14, 17, 19 y 20 de febrero de 2025, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Asimismo, se presenta un resumen de la totalidad de **3568** participantes del Programa Tenonderã de los Departamentos del Territorio Nacional, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 1649/2023** "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, "Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024", en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MONTO ¢
PRESIDENTE HAYES	33	132.000.000
ALTO PARAGUAY	39	156.000.000
BOQUERON	39	156.000.000
ÑEEMBUCU	78	312.000.000
GUAIRA	95	380.000.000
AMAMBAY	103	412.000.000
CORDILLERA	146	584.000.000
MISIONES	146	584.000.000
CANINDEYU	156	624.000.000
PARAGUARI	185	740.000.000
ITAPUA	238	952.000.000
CONCEPCION	251	1.004.000.000
CAAZAPA	252	1.008.000.000
ALTO PARANA	306	1.224.000.000
CENTRAL	384	1.536.000.000
SAN PEDRO	478	1.912.000.000
CAAGUAZU	639	2.556.000.000
TOTAL GENERAL	3568	14.272.000.000


Lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior


Lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Lic. Yvana Galeano
 Auditora Senior
 DGAI - MDS



Visión: Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



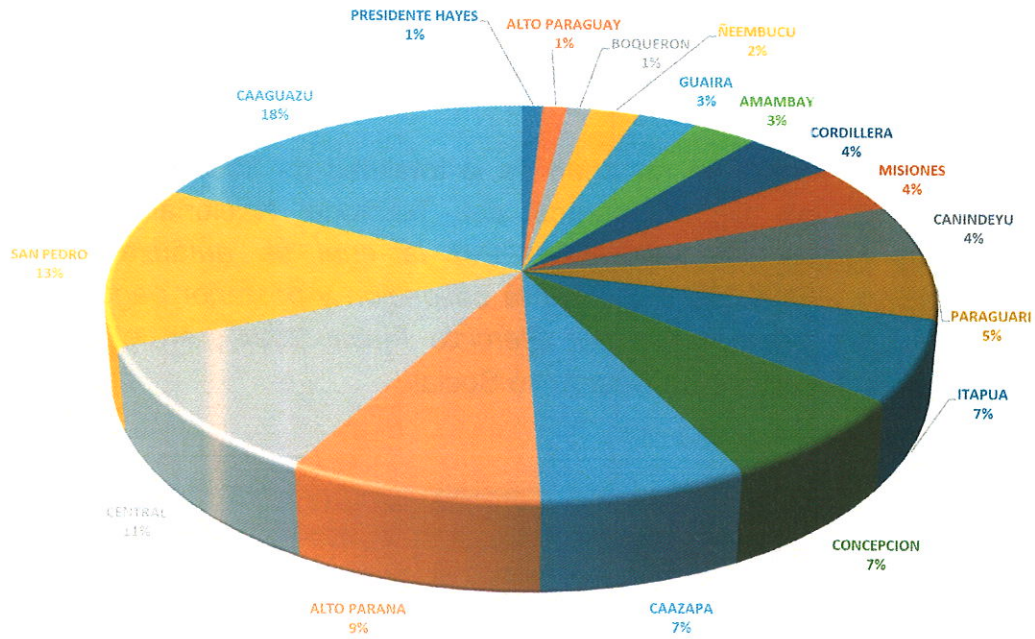
mecip
2015

INFORME FINAL N° 24

Versión:

01

PARTICIPANTES - SEGUNDA TRANSFERENCIA 2024



El equipo auditor tomó como muestra a los participantes de los departamentos de Paraguarí y Central por un pago total de ₡ 2.276.000.000 (guaraníes dos mil doscientos setenta y seis millones) del Programa Tenonderá correspondiente a la Segunda Transferencia del 2024.

Lic. Yvanna Galeano
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Ricardo Nieto
Director General
DGAII - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24	Código: Versión:	PARAGUAI REKUAI FO-CE-01/06 01

Se presenta a continuación un resumen por distrito de los Departamentos que fueron objeto muestra por el Equipo Auditor:

DEPARTAMENTO CENTRAL			
DISTRITOS	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO \$	PORCENTAJE %
CAPIATA	30	120.000.000	12%
YPANE	41	164.000.000	16%
LUQUE	54	216.000.000	21%
J. AUGUSTO SALDIVAR	59	236.000.000	23%
ITA	68	272.000.000	27%
TOTAL GENERAL	252	1.008.000.000	100%

Según los datos proveídos por el Programa Tenonderã, en el Departamento Central específicamente en los distritos de Capiatã, Ypané, Luque, J.A. Saldívar e Itã presenta un total de **252 (doscientos cincuenta y dos)** participantes en la Segunda Transferencia, siendo el distrito de Itã con más participantes totalizando **\$ 272.000.000** (guaraníes doscientos setenta y dos millones) en pagos, abarcando el **27%** del total de esta muestra.

DEPARTAMENTO PARAGUARI			
DISTRITOS	CANTIDAD DE FAMILIAS	MONTO \$	PORCENTAJE %
CARAPEGUA	20	80.000.000	33%
PARAGUARI	19	76.000.000	31%
YBYTYMI	22	88.000.000	36%
TOTAL GENERAL	61	244.000.000	100%

Conforme a datos proveídos por el Programa Tenonderã, en el Departamento de Paraguari específicamente en los distritos de Carapeguã, Paraguari e Ybytymí presenta una totalidad de **61** participantes en la Segunda Transferencia, siendo Ybytymí el distrito con más participantes totalizando **\$ 88.000.000** (guaraníes ochenta y ocho millones) en pagos, abarcando así un **36%** de la cantidad total.


Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditora de Gestión


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior



Vision: Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24		Versión: 01

A su vez, se presenta el detalle de las verificaciones a las documentaciones remitidas a esta Dirección, solicitadas por el Memorando DGAI N° 023/2025, de los departamentos Central y Paraguari;

DETALLE DE DOCUMENTOS VERIFICADOS	CENTRAL			PARAGUARI		
	Cant. de participantes	Cant. de documentos remitidos	Diferencia	Cant. de participantes	Cant. de documentos remitidos	Diferencia
Plan de Emprendimiento FO-GPPS - 03/02	384	384	0	185	185	0
Acta de Compromiso FO - GPPS- 03/03		384	0		185	0
Planilla de Registro de Uso de Recursos FO - GPPS- 03/17		178	206		171	14
Registro de Acompañamiento y Seguimiento técnico FO-GPPS - 03/12		178	206		173	12
Acta de cambio Programa Tenonderã FO-GPPS-03/13		18	N/A*		4	N/A*

*El Instrumento solo se aplica en casos especificados en el Procedimiento Operativo

En cuanto a la diferencia visualizada es importante mencionar lo señalado en el Memorandum de la Dirección del Programa Tenonderã N° 050/2025; *En relación a las documentaciones faltantes, se menciona que si bien el pago a participantes de los Departamentos Central y Paraguari se inició en fecha 13 de noviembre y 04 de diciembre del 2024 respectivamente, de acuerdo a lo establecido en el punto 5 del Acta de Compromiso, firmado por cada participante, los mismos se comprometen a utilizar los recursos financieros dentro de un plazo de 30 días corridos; sin embargo tanto la verificación de uso de recursos, el acompañamiento y seguimiento técnico se encuentran abarcados dentro del plazo de hasta 18 meses desde la inclusión del participante.*

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGJÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGJÁI REKUAI	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015			INFORME FINAL N° 24	Versión:

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

En referencia a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento con las familias participantes, correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, del Departamento de Paraguarí de fecha 10 al 12 de febrero de 2025 y Central realizado los días 13, 14, 17, 19 y 20 de febrero de 2025, esta Auditoría ha emitido la Comunicación de Observación para descargo N° 04 con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMPRENDIMIENTO

Durante la verificación in situ y entrevista realizada, se evidencia que la participante **Orlanda Peña con C.I N° 4.177.266** del distrito de Capiatá del Departamento Central ha percibido la asistencia financiera de G. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones), conforme lo mencionado en entrevista realizada a su hija María Irene Avalos con C.I.: 7.389.563 (mencionada en el Plan de Emprendimiento, en el punto 2.3. como miembro familiar participante), para la ejecución del emprendimiento Comercio de Consumo – Hamburguesería, sin embargo, al momento de la verificación han transcurrido 3 meses de que el Programa ha realizado el pago a la participante y la misma no ha ejecutado el emprendimiento según lo establecido en el **punto 5 del Acta de Compromiso en el cual se compromete a invertir los recursos, dentro de los 30 (treinta) días corridos, a partir de la recepción del capital semilla.**



Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Teresa Nora Bente
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY 	PARAGUAYÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
INFORME FINAL N° 24			Versión: 01

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".	
	Sistema Integrado de Gestión PLAN DEL EMPRENDIMIENTO PROGRAMA TENONDERA Código: FO-GPPS-03/02 Versión: 02

1. PERFIL DE LA PERSONA EMPRENDEDORA/OR

Cédula: 4477266
 Departamento: Central
 Localidad: 8 de Diciembre

Nombres y apellidos: Orlando Peña
 Distrito: Capatzen
 Teléfono: 0986 159135

2. EL EMPRENDIMIENTO ES: Hamburguesería

2.1 ¿Qué ofrece el emprendimiento?

☐ Servicio(s)
☒ Producto(s)

2.2 Especificar Servicio/Producto
 Hamburguesas

2.3 En el emprendimiento, ¿van a participar miembros de la familia? ☒ SI ☐ NO

¿Quiénes?	Actividades a desarrollar en el emprendimiento
Hija María Lucio	Ayuda

3. EXPERIENCIA EN EL RUBRO

3.1 ¿Emprendimiento que desea tener es:

☒ Un emprendimiento nuevo (pasar al 3.1.2)
☐ Continuar un emprendimiento existente (pasar al 3.1.3)

3.1.1 ¿Hace cuánto tiempo está funcionando? (años y meses)

3.1.2 Detalles de experiencia

¿Qué actividades realizó relacionadas al nuevo emprendimiento?	¿Cuánto tiempo la realizó?
Trabajaba en Hamburguesería.	6 meses

3.1.3 Trabajo de manera:

☒ Dependiente ☐ Independiente

3.1.4 ¿Cuánto tiempo dedica al emprendimiento? 2600 Hs. mensualmente

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".	
	Sistema Integrado de Gestión PLAN DEL EMPRENDIMIENTO PROGRAMA TENONDERA Código: FO-GPPS-03/02 Versión: 02

4. ¿Qué espera lograr con el emprendimiento en un año? Mensurar 2 a 3 metas

- Mejorar calidad de vida
- Mayor ingreso

5. CLIENTES

5.1 ¿A quién venderá? Almacén todos los días

☒ Vecinos, conocidos, amigos
☒ Familia
☐ Comunidad en general
☐ Intermediarios
☐ Cooperativas, empresas o negocios
☐ Instituciones (colegios, jardines, iglesias, comunidades religiosas, centros deportivos, etc.)
☐ Otros

5.2 ¿Dónde venderá sus productos y/o servicios?

☒ Local o casa
☐ Comunidad o barrio
☐ De forma ambulante
☐ En la zona comercial del distrito
☐ En otros departamentos
☐ En otros departamentos
☐ Otros

5.3 ¿Cuáles son los medios de pago con los que cuenta para cobrar a sus clientes?

☒ Transferencia bancaria
☐ Cheques (Dó)

5.4 ¿Cómo planea llegar a sus clientes?

☒ Redes sociales (estado de WhatsApp, Facebook, Instagram, etc.)
☐ Radio comunitaria
☐ Folleto del producto o servicio
☐ Pasacalles o carteles
☐ Otros

6. COMPETENCIA

Existe una posible competencia dentro de su barrio/comunidad

☐ SI (pasar a 6.1 / 6.2) ☒ NO (pasar a 6.1 / 6.2)

6.1 ¿Quiénes venden los mismos productos/servicios de su emprendimiento?

6.2 ¿En qué se va diferenciar su emprendimiento de la competencia?

☐ Presentación
☐ Variedad
☐ Precio
☐ Atención al cliente
☐ Horario de atención
☐ Servicio a domicilio
☐ Ubicación del emprendimiento
☐ Otros

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

FO-GPPS-03/02 Plan del emprendimiento Programa Tenondera

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

FO-GPPS-03/02 Plan del emprendimiento Programa Tenondera

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".	
	Sistema Integrado de Gestión PLAN DEL EMPRENDIMIENTO PROGRAMA TENONDERA Código: FO-GPPS-03/02 Versión: 02

Nombre y Apellido: Orlando Peña
 C.I.: 4477266
 Especificar Servicio/Producto: Hamburguesería

7. COSTOS DEL EMPRENDIMIENTO

Rubro	Descripción	Contrapartida	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub. Total	Monto total Solicitado a Tenondera	Detalle
Infraestructura, adecuaciones físicas y refacciones								
Insumos, mercaderías, materias primas y animales	Hamburguesas	Carne	kg	8	100000	800000	1850000	
	Leche	litro	2	20000	40000			
	Carne	kg	1	20000	20000			
	Carne	kg	10	10000	100000			
	Carne	kg	10	10000	100000			
Equipo, mobiliario y maquinarias	Maquina de hamburguesas	Unidad	1	100000	100000	9450000		
	Carne de res	Unidad	1	20000	20000			
	Carne de res	Unidad	20	5000	100000			

Venta estimada: 20000 Gs. Periodo de ventas: 6 meses Compra estimada de insumos: 120000 Gs. Periodo de compra: 6 meses

Observaciones: La participante tiene experiencia en el rubro.

Participante: Orlando Peña

Elaborado por: Promotor Social

Verificado por: Técnico/a Opts. de Operaciones

Aprobado por: Jefe/a Opts. de Operaciones

Ing. Agr. Nery Carbajal

Jefe Opts. de Operaciones

Proy. Tenondera - M.D.S.

Lic. Yvonne Galeano
 Auditora Senior

Lic. Yvonne Galeano
 Auditora Senior

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa Interina - Auditoría de Gestión

Lic. Yvonne Galeano
 Auditora Senior



Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	 PARAGUÁI TEKOAATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24		Versión: 01

Descargo presentado:

La Dirección del Programa Tenonderã por Memorándum N° 058/2025, presenta el siguiente descargo: "Tras realizar visitas de verificación y seguimiento y al no ubicar a la participante en su domicilio, el Gestor Empresarial (Promotor Socioeconómico) procede a aplicar el Formulario **FO-GPPS-03/13 de Acta de Cambio** por motivo de Baja. Según manifiesta la participante, en comunicación vía WhatsApp, la misma trabaja en forma de dependencia en casa de familia los siete días de la semana y que no realizó el emprendimiento".

Evaluación al Descargo:

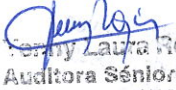
En relación a lo expresado por la Dirección del Programa Tenonderã, para esta auditoría **se regulariza parcialmente** la observación para el caso expuesto, ya que se visualiza que el instrumento **FO-GPPS-03/13 de Acta de Cambio** ha sido aplicado por motivo de baja, sin embargo, no se visualiza la firma de todas las partes involucradas, en este caso específico el de la participante o representante de la misma.

OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE FIRMAS EN REGISTROS APLICABLES

Conforme a la verificación documental realizada a los legajos recibidos en esta Dirección, correspondiente a la Segunda Transferencia del Ejercicio Fiscal 2024, de los Departamentos de Paraguari y Central, se visualizan Registros Aplicables (Acta de compromiso FO-GPPS-03/03 y Plan de Emprendimiento FO-GPPS-03/02) sin la suscripción de firmas por parte de los *Representantes del Programa Tenonderã*, se presenta un resumen de los casos detectados:

DISTRITO	C.I. N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUBRO	OBSERVACIONES
CAPIATA	2.180.470	MOREL JARA	ZULMA VALENTINA	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
J. AUGUSTO SALDIVAR	5.689.652	DUARTE MIÑARRO	MAGDALENA ROSMARY	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
J. AUGUSTO SALDIVAR	4.675.380	SANTOS ARCE	LUCIA	COMERCIO DE CONSUMO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
LUQUE	4.462.637	GOMEZ DE GAMARRA	LIZ LAURA	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
LUQUE	3.273.618	LUJAN	ROSA	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
YPANE	4.185.514	ESPINOLA	MARIA SELVA	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
YBYCUI	2.351.716	ARRUA CAÑIZA	VICTOR RAMON	COMERCIO ESPECIFICO	SIN FIRMA EN PLAN DE EMPRENDIMIENTO FO-GPPS-03/02 Y ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03
YBYCUI	5.288.720	BARRIENTOS	LOURDES GISELL	COMERCIO DE CONSUMO	SIN FIRMA EN PLAN DE EMPRENDIMIENTO FO-GPPS-03/02 Y ACTA DE COMPROMISO FO-GPPS-03/03


Lita Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Nancy Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora de Gestión
DGAI - MDS


Mgtr. Norma Benítez
Auditora de Gestión
DGAI - MDS



Vision: Ser la Institución de excelencia, reconocida internacionalmente por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24		Versión: 01

Descargo presentado:

La Dirección del Programa Tenonderã por Memorándum N° 056/2025 y Memorándum Dpto. de Operaciones y Seguimiento N° 008/2025, presenta el siguiente descargo: "Se ha realizado la verificación de las documentaciones que cuentan con observaciones, y se han regularizado las firmas faltantes en los registros aplicables correspondientes a los siguientes participantes:

- Zulma Valentina Morel Jara
- Magdalena Rosmary Duarte Miñarro
- Lucía Santos Arce
- Liz Laura Gómez de Gamarra
- Rosa Luján
- María Selva Espínola
- Víctor Ramón Arrua Cañiza
- Lourdes Gissel Barrientos
-

Evaluación al Descargo:

En relación a lo expresado por el Departamento de Operaciones y Seguimiento, para esta auditoria **se regulariza** la observación para los casos mencionados, debido a que se visualiza los Registros Aplicables con las firmas correspondientes.

OBSERVACIÓN N° 3: REGISTRO APLICABLE OBSOLETO

De acuerdo a la verificación a las documentaciones remitidas a esta dirección a través del Memorándum VMPPSE N° 099/2025 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 18/2025 y al Procedimiento Operativo PO-GPPS-03 Versión 09, se visualiza la utilización del Registro Aplicable; Acta de Compromiso de Participación FO-GPPS-03/03 Versión 01, a la participante *Irma Elisabeth Torres con C.I.:5.302.295*, del distrito de Paraguari de fecha 09/08/2024, dicha versión resulta obsoleta a la aprobada en el Procedimiento Operativo, ya que en el mismo se detalla en la Actividad 40, dentro de la tarea 4. *Realizar Presentación del Programa Tenonderã y firma de Acta de compromiso* correspondiente a la Versión 03, para mayor comprensión e ilustración se presentan el caso detectado:

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa In. - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGJAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
				Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24		Versión:	01

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGJAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		ACTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN		
		 mecip 2015		
		Código:	FO-GPPS-03/03	
		Versión:	01	

PROGRAMA TENONDERA

Yo, TERESA ELIZABETH TORRES, con Cédula de Identidad N° 5202295, domiciliado/a en la localidad de VIREO DE TATAMA, Distrito de PARAGUARI, del Departamento de PARAGUARI, acepto de manera voluntaria participar de forma activa en todas las actividades programadas para el buen desarrollo del Programa "TENONDERA", del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), y me comprometo a cumplir los siguientes requisitos:

1. Proveer copias de cédula de identidad.
2. Participar de los Talleres de Plan de Vida y elaboración del Perfil de Negocio.
3. Destinar los recursos financieros asignados únicamente para el desarrollo del Perfil de Negocio, en un periodo no mayor a 60 (sesenta) días corridos.
4. Manifiesto mi compromiso para hacer buen uso e invertir los recursos proveídos por parte del Programa Tenondera del Ministerio de Desarrollo Social, en el emprendimiento que he seleccionado y aceptar que, en el caso de no utilizar los recursos para este fin, el programa realice los trámites administrativos pertinentes.
5. Permitir al Gestor/a Empresarial a realizar el acompañamiento, asistencia y seguimiento a mi unidad productiva, verificando la correcta utilización de los recursos.
6. Suministrar toda la información que durante el desarrollo del programa solicite el/la Gestor/a Empresarial, e informar oportunamente si se da un cambio en la dirección y en el número telefónico registrado.
7. Permitir que, durante los 24 meses de duración del Programa, desde su inclusión y por un tiempo no establecido posterior a su finalización, sean realizadas visitas de seguimiento a la actividad productiva por parte del MDS y otros organismos autorizados por la misma.
8. Aplicar lo aprendido en el Programa para mejorar y mantener en el tiempo la actividad productiva y los ingresos, beneficiando a todos los miembros del hogar.
9. Participar activamente de las actividades y eventos que se desarrollen en el Programa y entorno al negocio.
10. Tener buen comportamiento, responsabilidad y honestidad en todas las actividades desarrolladas por el Programa.

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-GPPS-03/03 Acta de Compromiso de Participación v01

112


Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Yany Laura Rojas
Auditora Senior
DGAII - MDS


Lic. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS


Lic. Yohana Norberto
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	ACTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN	Código:	FO-GPPS-03/03
		Versión:	01

11. Conocer el alcance de las responsabilidades del MDS y del Programa "TENONDERĀ" que fueron explicadas por el/la Gestor/a Empresarial.

12. Autorizar que las fotografías, entrevistas y testimonios sean utilizados, modificados y publicados por el MDS para sus usos en materiales promocionales y actividades publicitarias, ya sea como anuncio, componente de correo directo, medios electrónicos (por ejemplo: video, CD-ROM, web), o cualquier otra forma de publicación o promoción interna o externa. Así mismo, autorizar para que a discreción del MDS, recorte(n) o modifique(n) las fotografías para ajustarla(s) a las necesidades del material publicitario. Lo anterior, bajo el entendido de que la utilización de entrevistas, testimonios y/o fotografía(s) no genere ningún derecho a recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo en relación con el uso que el MDS haga de las mismas.

El incumplimiento de uno de los requisitos dará derecho al MDS de emprender acciones tendientes a la suspensión de la asistencia comprometida en el marco del programa.

Así mismo, dejo constancia de entender que no será responsabilidad del MDS, la pérdida o robo de los recursos invertidos en mi unidad productiva.

Firma del/la Participante: Jenny Laura Rojas

Aclaración: Jenny Rojas Fecha: 9 / 08 / 24

V° B° Gestor/a Empresarial: [Firma]

Aclaración: [Firma]

V° B° Jefe/a del Dpto. de Operaciones y/o

Jefe/a del Dpto. Oficina Regional: [Firma]

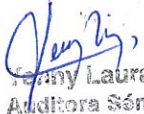
Aclaración: [Firma]

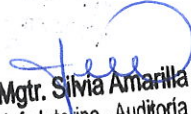
Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Descargo presentado:

La Dirección del Programa Tenonderã por Memorándum N° 058/2025, presenta el siguiente descargo: "Se ha realizado el cambio del Acta de Compromiso FO-GPPS-03/03 en su versión 03"


Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Jenny Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Inteligencia - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yolanda Norzani
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24		Versión: 01

Evaluación al Descargo:

En relación a lo expresado por la Dirección del Programa Tenonderã, para esta auditoria **se regulariza** la observación, debido a que se visualiza el Registro Aplicable *Acta de Compromiso FO-GPPS-03/03 en su versión 03*.

COMENTARIO

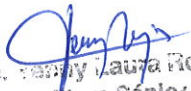
En este punto incluimos acotaciones sobre la verificación in situ, que no constituye una observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno.

- Conforme entrevista mantenida con la Promotora Socioeconómica Shirley Díaz del distrito de Paraguari, la misma menciona la importancia de tener en cuenta al personal de campo para la elaboración del Procedimiento Operativo, ya que los mismos conocen la dinámica del trabajo realizado. Asimismo, solicita mayor acompañamiento por parte de la Dirección del Programa para realizar solicitudes por Notas a otras instituciones (Municipalidades, Gobernación, etc.).

8. CONCLUSIÓN:

En base a las documentaciones recibidas a través del Memorándum VMPPSE N° 0413 y 440/2025 y Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 056 y 058/2025, y el Memorándum Dpto. de Operaciones y Seguimiento N° 008/2025 por el cual se remite descargo a la Comunicación de Observación N° 04 referente a la verificación documental e in situ, en el Departamento de Paraguari, en los distritos de Paraguari, Carapeguá e Ybytymí los días 10 al 12 de febrero de 2025 y del Departamento Central, en los distritos de Capiatá, Luque, J.A. Saldívar, Itá e Ypané los días 13, 14, 17, 19 y 20 de febrero de 2025 correspondiente a la Segunda Transferencia del ejercicio fiscal 2024 es de parecer de esta auditoria que las documentaciones se ajustan a lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes.


Lic. Yviana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yviana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestion
DGAI - MDS


Lic. Yviana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUARÍ TEKOATY AKARAPU'ARÃ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 24		

9. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tenonderã y en coordinación con las instancias pertinentes:

- Realizar gestiones necesarias para la revisión del Registro Aplicable *FO-GPPS-03/13 de Acta de Cambio* a fin de considerar los casos en los que no se logre localizar a los participantes y determinar los mecanismos para validar el instrumento.
- Considerar el establecimiento de sanciones acordes al caso mencionado en la Observación N° 01 "Falta de ejecución del emprendimiento", a fin de fortalecer la gestión y permitir el logro de los objetivos del Programa.

Es nuestro informe.



Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
Dpto. de Auditoria de Gestión



Lic. Yenny Rojas
Auditora Senior
Dpto. de Auditoria de Gestión



Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina
Auditoria de Gestión





Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.